



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 28 de Octubre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 978/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00029246-6/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, Dra. Claudia Amanda Alvaro solicita la designación interina del agente Martin Alfredo Bartumeu Orpelli en el cargo de Secretario Privado y la promoción interina de la agente Luciana Casella en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 303/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario Privado en virtud del pase y designación del agente Martin González Hardoy en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, conforme Res. Presidencia N° 942/2019.

Que para cubrir el cargo vacante de Secretario Privado, la Sra. Magistrada propone la designación interina del agente Martin Alfredo Bartumeu Orpelli, quien se encuentra confirmado en el cargo de Escribiente, en la planta permanente del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 16, conforme Resolución Presidencia N° 745/19.

Que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra confirmado el agente Francisco José Filippi, quien se encuentra con licencia por ejercicio transitorio de otro cargo conforme Res. Presidencia N° 158/17.

Que para cubrir el cargo vacante de Escribiente se propone la promoción interina de la agente Luciana Casella quien se desempeña en el cargo de Auxiliar, en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 596/19.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

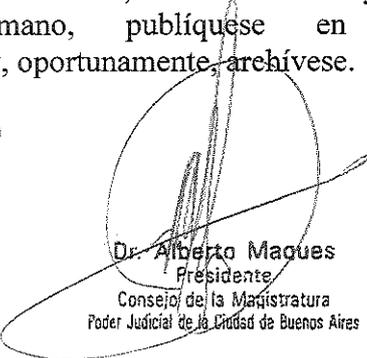
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar al agente Martín Alfredo Bartumeu Orpelli, Legajo N° 6292, en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interino del agente Martín Andrés Gonzalez Hardoy, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Francisco Jose Filippi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a la agente Luciana Casella, Legajo N° 7026, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Martín Alfredo Bartumeu Orpelli.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 978/2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires